



Jornadas de delitos económicos II

01.Jul - 02.Jul 2019

Cód. D03-19

Mod.:

Presencial

Edición

2019

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

01.Jul - 02.Jul 2019

Ubicación

Palacio Miramar

Idiomas

Español

Validez académica

20 horas



DIRECCIÓN

Enrique Remón Peñalver, Socio de CMS, Abogado

Comité Organizador



Descripción

Segundas jornadas de delitos económicos organizados por las y los integrantes de la sección de delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid. Abordaremos determinados extremos vinculados al delito fiscal tales como la regularización, tributación de rentas ilícitas, autoría y participación. Además, analizaremos nuevas figuras delictivas recogidas en el Código Penal, tales como la corrupción entre particulares y el fraude de subvenciones.

Objetivos

Ampliar conocimientos e intercambiar perspectivas. Aspectos tan actuales como la regularización o la autoría y participación en el delito fiscal pueden dar lugar a un debate acerca de la trascendencia del delito fiscal y sus consecuencias.

Programa

01-07-2019

08:45 - 09:00	Entrega de documentación
09:00 - 09:15	Presentación por parte de la Dirección de la actividad Enrique Remón Peñalver Ministerio Fiscal - Fiscal
09:15 - 10:30	“La corrupción entre particulares” Cristina Zurdo Garay Ministerio Fiscal - Fiscal
10:30 - 11:45	“La tributación de las rentas ilícitas “ Olga Muñoz Mota Ministerio Fiscal - Fiscal
11:45 - 12:15	Pausa
12:15 - 13:30	“La regularización en el delito fiscal” Virna Alonso Fernández Ministerio Fiscal - Fiscal
13:30 - 13:45	Síntesis

02-07-2019

09:15 - 10:30	“Fraude de ley, simulación y delito fiscal” Gloria Yoshiko Kondo Pérez Ministerio Fiscal - Fiscal
10:15 - 11:30	“Autoría y participación en el delito fiscal.” Oihana Azcúe Labayen Ministerio Fiscal - Fiscal
11:30 - 12:00	Pausa
12:30 - 13:30	“El delito de fraude de subvenciones” Maria Valencia Fernández Ministerio Fiscal - Fiscal
13:30 - 14:00	Síntesis

Dirigido por:



Enrique Remón Peñalver

Socio de CMS, Abogado

Actual Socio de CMS Albiñana Suárez de Lezo. Anteriormente, Fiscal Decano de la Sección de delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid. Integrante del Ministerio Fiscal desde el año 1999. Destinado a la investigación y enjuiciamiento de delitos económicos desde el 2000 en Fiscalías de Barcelona, Valencia y Madrid. Del 2008 al 2012, Fiscal de la Secretaría Técnica de la FGE. Miembro del observatorio del delito fiscal. Autor de obras colectivas, artículos de materia de delincuencia económica. Últimas ponencias impartidas en el ICAM, CEJ e IEF. Cruz de primera de Raimundo de Peñafort y cruz blanco al mérito policial.

Profesorado



Virna Alonso Fernández

Fiscal desde el año 1998. Actualmente destinada en la sección de delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid, puesto que ocupa desde el año 2010. Especialista en delitos de blanqueo de capitales y de carácter socio económico. Autora de diversas ponencias en el ICAM y en el CEJ.



Oihana Azcúe Labayen

• Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Madrid desde marzo de 2016. • Actualmente en la sección de delitos económicos, desde el 12 de febrero de 2018. Tramitación de asuntos en fase de diligencias de investigación, instrucción así como celebración de juicios en el Juzgado de lo Penal y la Audiencia Provincial en materia de delitos contra la Hacienda Pública, contra la Seguridad Social, delitos societarios, blanqueo de capitales y otros delitos patrimoniales. Intervención en procedimientos concursales tramitados por el Juzgado de lo Mercantil. • 2004-2006: Abogado Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa (San Sebastián) • 2006-2016: Fiscal con destino en la Fiscalía de Área Getafe-Leganés de la Fiscalía Provincial de Madrid • 2016-2018: Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Madrid, adscrita al Juzgado de Instrucción nº 50. .



Gloria Yoshiko Kondo Pérez

Fiscal desde el año 2002. Actualmente destinada en la sección de delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid, puesto que ocupa desde el año 2011. Especialista en delitos medio ambientales y de carácter socio económico. Autora de diversas ponencias en el ICAM y en el CEJ.



Olga Muñoz Mota

Fiscal de la Sección de delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid desde el 2015. Fiscal Coordinadora de los cursos de Formación Inicial del CEJ durante varios años en el área de práctica penal. Anteriormente Fiscal destinada a la sección de extranjería de la misma Fiscalía Provincial. Autora de varias ponencias escritas.



Maria Valencia Fernández

Fiscal desde el año 2007. Actualmente destinada en la sección de delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid, puesto que ocupa desde el año 2012. Especialista en la investigación y enjuiciamiento de delitos de carácter socio económico. Autora de diversas ponencias en el CEJ.



Cristina Zurdo Garay

Licenciada en Derecho. Letrada asesora de empresas. Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE (E-1). Fiscal Provincial de Guipúzcoa, adscrita a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Vergara, Juzgado de Familia en San Sebastián, Juzgado de Violencia sobre la Mujer de San Sebastián. (2004-2006) Fiscal Provincial de Madrid adscrita al Juzgado de Instrucción nº 40 de Madrid, a la sección especializada de Medio Ambiente, de Siniestralidad Laboral y desde Marzo de 2016 a la de delitos económicos.

Precios matrícula

MATRICULA	HASTA 31-05-2019	HASTA 01-07-2019
GENERAL	60,00 EUR	70,00 EUR
MATRÍCULA REDUCIDA	35,00 EUR	-
EXENCIÓN DE MATRÍCULA	20,00 EUR	20,00 EUR
MATRÍCULA ESPECIAL	35,00 EUR	-

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa